



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	<u>OBRA NUEVA</u>
-------------------	--------------------------

No. de Licencia:	0047	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0778
Fecha de Autorización:	23 DIA	01 MES	2023 AÑO

VIGENCIA DE:	23 DE ENERO DE 2023	A	23 DE JULIO DE 2023
--------------	----------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:		MUNICIPIO:	
[REDACTED]		TULUM, Q. ROO	
CLASIFICACIÓN:		CATASTRAL:	
[REDACTED]		[REDACTED]	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		67.13	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		46.00	ALBERCA.
P. BAJA		155.85	1 VIVIENDA: CUENTA CON COCINA, VESTIDOR, SALA, CUARTO DE MAQUINAS, 1 CUARTO DE LAVADO, ½ BAÑO, 1 CUARTO DE BANO COMPLETO. CIRCULACION: ESCALERAS. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		100.43	1 RECAMARA CON 1 BAÑO COMPLETO, 1 RECAMARA CON BAÑO Y VESTIDOR CIRCULACION: ESCALERAS
2.NIVEL		13.10+ 19.26(E.S.C.)	CUBO DE ESCALERA ESTRUCTURA PERGOLADA
SUP. TOTAL (M ²)	334.64 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 338.40 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2006.			
H4 (UNIFAMILIAR/URIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	60 VIVIENDAS/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES Y EL MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO EN DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIO	ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ HUERTA. PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-02	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ING. CARLOS MARTINA ROCA SAEZ MINAYA. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ING. BERNABÉ MIRANDA ROLO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
-------------	--	--	--

LBMM/CMSM/ABG

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE DE ARRIBA DE LA HOJA:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
TULUM, QUINTANA ROO

FOLIO: **0047**